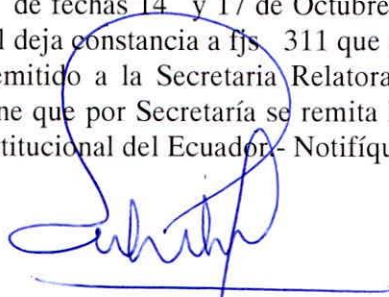


Juicio No. 24331-2018-01058

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA. Santa Elena, miércoles 19 de octubre del 2022, las 14h45. Agréguese a los autos el oficio 24331-2018-01058- OFICIO -05913-2022, y el oficio 24331-2018-01058-OFICIO-05915-2022, de fechas 14 y 17 de Octubre del 2022, suscrito por la Ab. Melva Jara Aguilar, en el cual deja constancia a fjs. 311 que el proceso en original en 5 cuerpos 506 fojas útiles ha sido remitido a la Secretaria Relatora de la Corte Nacional de Justicia, en consecuencia se dispone que por Secretaría se remita las piezas procesales de la instancia de la Sala a la Corte Constitucional del Ecuador.- Notifíquese.-



CAICEDO ANTE SILVANA ISABEL
JUEZA

En Santa Elena, miércoles diecinueve de octubre del dos mil veinte y dos, a partir de las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ORTIZ CASTILLO CESAR ERNAN en la casilla No. 42 y correo electrónico alvarado@hotmail.com, pedroalvarado1961@hotmail.com, ortiz_cesar69@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0907852305 del Dr./Ab. PEDRO JORGE ALVARADO MONSERRATE; en la casilla No. 232 y correo electrónico ab.vito@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0925081713 del Dr./Ab. VICTOR ISIDRO TOMALA ROSALES; en el correo electrónico gustavovelizsantana@hotmail.com, ortiz_cesar69@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0900784307 del Dr./Ab. GUSTAVO RAMON VELIZ SANTANA; en el correo electrónico majito_bermudez@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0926463522 del Dr./Ab. MARÍA JOSÉ BERMÚDEZ SANTOS; en la casilla No. 58 y correo electrónico ijacholopez@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0501034946 del Dr./Ab. JOSE IVAN JACHO LOPEZ; en el correo electrónico miel.san@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0907441737 del Dr./Ab. JAVIER MIGUEL SANCHEZ HOLGUIN; en el correo electrónico alegalmtf@gmail.com, marcotapia55@hotmail.com, ortiz_cesar69@hotmail.com. ORDOÑEZ NAVARRETE LAURA GLADYS en la casilla No. 58 y correo electrónico ijacholopez@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0501034946 del Dr./Ab. JOSE IVAN JACHO LOPEZ; VERDUGA REGALADO RAFAEL ERNESTO en la casilla No. 58 y correo electrónico ijacholopez@hotmail.com, pinoasoc@hotmail.com, marialaurapinof@hotmail.com, ctapiagrande67@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0501034946 del Dr./Ab. JOSE

*Ab. Melva Jara
514.*

IVAN JACHO LOPEZ; en el correo electrónico pinoasoc@hotmail.com, mlpino@pinoasoc.com, en el casillero electrónico No. 0909437899 del Dr./Ab. GILBERTO AURELIO PINO HERRERA. ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ELENA en la casilla No. 74 y correo electrónico cejalama@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0911486355 del Dr./Ab. CÉSAR JAVIER LAÍNEZ MATEO; en la casilla No. 74 y correo electrónico angel_leon0208@hotmail.com, beckerslinas@hotmail.com, asesoria_juridica@gadse.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0913600383 del Dr./Ab. LEON PINCAY ANGEL DESIDERIO; ING. WILSON BARRERA MALDONADO en el correo electrónico jwilbama@hotmail.es; en el correo electrónico jwilbama@hotmail.es; PROCURADOR SINDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ELENA en la casilla No. 223 y correo electrónico angel_leon0208@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0913600383 del Dr./Ab. LEON PINCAY ANGEL DESIDERIO. Certifico:



BATALLA DUENAS NURIZ LETTIS
SECRETARIA

SILVANA.CAICEDO